



TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

RADICACIÓN: 11001-25-02-000-2022-03596-00

DISCIPLINABLES: **HANZ ALEXANDER CASTAÑEDA SOLER Y WILSON
LEONARDO SANTANA MURCIA**

CARGO: EMPLEADOS JUDICIALES

En cumplimiento del auto de fecha 25 DE JULIO DE 2023 y de conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/63>

EMPIEZA TRASLADO: 121 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

VENCE TRASLADO: 23 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.

TATIANA PARRA CUELLAR
Escribiente Nominada.